

José Lisandro Aguilar y Leyda Alejandra Blanco

El sistema regional de innovación como mecanismo de gestión en ciencia y tecnología. Caso de estudio: el estado Mérida

Fundacite Mérida, 2004, 128 p.

La nueva política del Ministerio de Ciencia y Tecnología, expuesta en este pequeño libro, enfatiza la dimensión territorial de la innovación, la cooperación entre los diversos sectores sociales tanto públicos como privados para la creación de Sistemas Regionales de Innovación (SRI). En el capítulo 2, exponen una visión teórica de los SRI, a partir de diversos autores. Existe un consenso general en la definición de un sistema regional de innovación como producto de la convergencia de intereses de diferentes entes de la región: organismos gubernamentales, empresas privadas, centros de enseñanza e investigación, organizaciones de la sociedad civil, que mantienen interrelaciones que permiten un proceso de aprendizaje regional. Un sistema de valores compartidos, una cultura productiva, una participación activa de la comunidad y una infraestructura financiera son elementos fundamentales de un SRI. El SRI está constituido por un conjunto coordinado de actores heterogéneos, y por las relaciones que se dan entre ellos para la generación, difusión y aplicación de nuevos conocimientos económicamente útiles. El capital social y la confianza son de una importancia central en los SRI.

Las Agendas de Innovación surgen como una manera de construir políticas para la generación de conocimientos y tecnologías a partir de las capacidades y voluntad de cooperación de los diferentes actores interesados. Permiten elevar el grado de desarrollo institucional y organizacional de las regiones para construir capacidades competitivas que permitan dar respuesta a las necesidades de la población y lograr la inserción exitosa de la región en el mercado mundial..

Los elementos de un SRI son las Redes de Aliados Locales (RAL). La proximidad geográfica permite la interacción repetida y la mutua confianza para sostener la colaboración y hacer más efectivos la transmisión de conocimientos y los aprendizajes colectivos. Entre los actores locales miembros de estas redes, se logra la intercooperación en aspectos como información, insumos y productos, recursos financieros, coordinación de acciones, capacitación, desarrollo de tecnologías, etc.

Las Redes de Innovación Productiva (RIP) son otro elemento de los SRI. Michael Porter las define como concentraciones geográficas de empresas interrelacionadas, suplidores, proveedores de servicios, instituciones como centros

de investigación centros de formación, proveedores de educación vocacional, instituciones públicas, organizaciones sociales. Las RIP son herramientas fundamentales para lograr el desarrollo local o regional, no sólo desde el punto de vista productivo, sino también de hacer posible un ambiente social en el cual se produzca una mejoría continua del nivel de vida de sus habitantes.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT) ha elaborado un Programa de RIP, destinado a fomentar la cooperación entre diferentes actores involucrados en un sector de actividad. Este programa ha definido numerosas áreas prioritarias entre las cuales la producción agroalimentaria. A nivel regional, las instituciones rectoras en ciencia y tecnologías (FUNDACITE) son las encargadas de la conformación de los SRI. Los autores definen una metodología para la conformación de las redes de aliados locales y de innovación tecnológica, y para la realización de las Agendas Regionales y Locales de Ciencia y Tecnología. Luego, el capítulo 4 trata de la implementación del Sistema Regional de Innovación en el Estado Mérida. Se definen diversas RAL (para el fortalecimiento de las PyMES, el ambiente, la agroalimentación, la educación, la salud, la vivienda y el urbanismo, la promoción científica y tecnológica). FUNDACITE-Mérida promueve también varias Redes de Innovación Productiva: la RIP del cultivo de papa en el municipio Rangel, la RIP hortícola del municipio Miranda, la RIP de turismo en el páramo merideño, y la RIP de tecnologías de información y comunicación (TIC).

Esta política se inserta en una tendencia general a nivel internacional de un nuevo modo de intervención de los poderes públicos, en alianza con actores de la sociedad civil. Deberán realizarse investigaciones sobre la operacionalización de esta política en las diversas RAL y RIP que se están creando en las regiones, de modo a que se pueda conocer las condiciones de emergencia de estas redes y evaluar su efectividad.

Claudia Hernandez